



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, **30 ABR.** 2013

ACTA N°25
RESOL. 14
Exp. 5-2546/13c/5-6824/12
lm

VISTO: Estas actuaciones elevadas por el Consejo de Formación en Educación.

RESULTANDO: I) Que la Comisión de Trabajo Organización Curricular de la Carrera de Primera Infancia, creada por Resolución N°7, Acta N°42 de fecha 24 de noviembre de 2011 del Desconcentrado, presenta las propuestas del Plan de Estudios para las carreras de "Maestro en Primera Infancia" y para la Formación de "Asistente Técnico en Primera Infancia";

II) Que el mencionado Consejo propone modificar en el último párrafo del folio 25 del Exp. 5-2546/13, estableciendo que deberá decir: "En la atención de niños de 0 a 6 años, podrá trabajar a cargo de grupos de las dimensiones establecidas en la Ley N°16.802, bajo la supervisión de un Maestro de Primera Infancia y en 3, 4 y 5 años, actuará como colaborador de la tarea educativa en dupla con un Maestro de Primera Infancia titulado, con un Maestro de Educación Común o Maestro de Educación Inicial";

III) Que corresponde atender la necesidad social, contando con personal formado en dicha carrera;

IV) Que en cuanto al título de Maestro en Primera Infancia, a solicitud del Consejo de Educación Inicial y Primaria se continuarán considerando los alcances de esa titulación;

CONSIDERANDO: I) Que el Consejo de Formación en Educación por Resolución N°27, Acta N°10 del 4 de abril de 2013, eleva estas actuaciones para su homologación, con la modificación establecida en el RESULTANDO II) de la presente;

II) Que es pertinente acceder a lo solicitado;


ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;

Resuelve:

Homologar lo actuado por el Consejo de Formación en Educación por Resolución N°27, Acta N°10 del 4 de abril de 2013.

Vuelva al Consejo de Formación en Educación a sus efectos.


Esc. M. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN


Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
CODICEN